



Ayuntamiento de Bicorp

Expediente n.º: 199/2019

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto

Fecha de iniciación: 12/09/2019

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la austeridad, el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2020 se caracteriza por austeridad en el gasto, equilibrio en las cuentas, incremento de inversiones, transparencia y nivel cero de endeudamiento.

Así, el Presupuesto para 2020 asciende a 516.000,00 €, lo que supone *un aumento* de 120.000,00 € con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un 30% *más*.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2019		PRESUPUESTO 2020	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	396.000,00 €	100	516.000,00 €	100%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	379.027,00 €	95,71	406.000,00 €	78,69
1	Gastos del Personal	179661,39 €	45,38	189.884,89 €	36,80
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	162.196,61	40,95	177.280,11 €	34,36





Ayuntamiento de Bicorp

3	Gastos financieros	175,00	0,04%	175,00 €	0,03
4	Transferencias corrientes	36.967,00	9,33%	38.660,00 €	7,49
5	Fondo de contingencia	0,00	0%	0,00 €	0%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	17.000,00 €	4,29%	110.000,00 €	21,32
6	Inversiones reales	17.000,00	4,29%	110.000,00 €	21,32
7	Transferencias de capital	0,00	0%	0,00 €	0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0%	0,00 €	0%
8	Activos financieros	0,00 €	0%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0%	0,00 €	0%
TOTAL GASTOS		396.000,00 €	100%	516.000,00 €	100%

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 189.884,89 euros, experimentando un incremento del 2% respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior 2019. El incremento aplicado es el que se prevé para el próximo año, sin embargo, no se llevará a cabo hasta que esté aprobada la *Ley de Presupuestos Generales del Estado, LPGE, que corresponda para el año 2020.*

Las pagas extraordinarias, se corresponderán con los valores vigentes a 31 del ejercicio anterior 2019, *incrementados como máximo en un 2 %.*

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2020, asciende a un crédito por importe de 177.280,11 euros, lo cual supone una *disminución* del 1% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos y comisiones bancarias puesto que este ayuntamiento no tiene ningún préstamo. Con respecto al Presupuesto Municipal anterior se queda igual.





Ayuntamiento de Bicorp

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. (mancomunidad, fvmp. Femp. Atenciones benéficas, bandas de música y asociaciones)

Se prevén créditos por importe de 38.660,00 euros en 2020, que constituirían el 7,49 % del Presupuesto. Este capítulo experimenta un *incremento* del 1,5 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2020 **inversiones reales** por un importe de 110.000,00 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital (100.000,00 euros), y con recursos propios (10.000,00 euros).

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 21,32% del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un *incremento* del 550% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

En este caso el incremento tan importante es por haber consignado la subvención del SOM.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** comprenden 0 euros, representando un 0 % del total.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

ESTADO DE INGRESOS





Ayuntamiento de Bicorp

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2019		PRESUPUESTO 2020	
		IMPORTE	100 %	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	396.000,00 €	100 %	516.000,00 €	100%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	396.000,00 €	100 %	416.000,00 €	80,62 %
1	Impuestos directos	150.500,00 €	38,00	152.200,00 €	29,50 %
2	Impuestos indirectos	6.000,00 €	1,51	6.000,00 €	1,62 %
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	97.584,31 €	24,64	109.795,31 €	21,28 %
4	Transferencias corrientes	95.659,00 €	24,16	118.948,00 €	23,05 %
5	Ingresos patrimoniales	46.256,69 €	11,68 %	29.056,69 €	5,63 %
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €	0%	0,00 €	0%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0%	0,00 €	0%
7	Transferencia de capital	0,00 €	0%	100.000,00 €	19,38 %
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0%	0,00 €	0%
8	Activos financieros	0,00 €	0%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0%	0,00 €	0%
TOTAL INGRESOS		396.000,00 €	100	516.000,00 €	100%

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- 18200,00 euros por IBI Rústica, representando un 3,53 % del presupuesto.
- 87300,00 euros por IBI Urbana, representando un 16,92 % del presupuesto.
- 35000,00 euros por IVTM, representando un 6,78 % del presupuesto.





Ayuntamiento de Bicorp

- 8000,00 euros por plusvalía, representando un 1,55 % del presupuesto.
- 3700,00 euros por IAE, representando un 0,72 % del presupuesto.

Estos ingresos en su conjunto supondrán un *incremento* del crédito del 1% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 6.000,00 euros representando un 1,62% del presupuesto y permanece igual con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 109.795,31 euros, lo que supone un *incremento* del 12 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, puesto que la partida del parking benefetal al estar ya en funcionamiento, se prevé unos ingresos considerables.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé superior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2020 se consigna un importe de 118.948,00 euros, puesto que se ha consignado la transferencia para SARC y asistencia técnica en municipios.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 29056,69 euros y constituyen un 5,63% del presupuesto municipal.

Esto supondrá un *decremento* del 37% respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, puesto que han bajado el importe de las concesiones administrativas tanto de las casas rurales como del bar polideportivo, así como de los aprovechamientos forestales que están sin adjudicar.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** no está prevista ninguna





Ayuntamiento de Bicorp

venta de parcelas o solares.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones que se prevén que se concedan por la Diputación, ascenderá a 100.000,00 euros y constituirá un 19,38% del presupuesto municipal.

Esto supondrá un *incremento* del 100 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, debido a la subvención prevista de la Diputación para el SOM.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2020, cuyo importe asciende a 516.000,00 euros, acompañado de esta Memoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

